

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO 131

OFICINAS CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2973

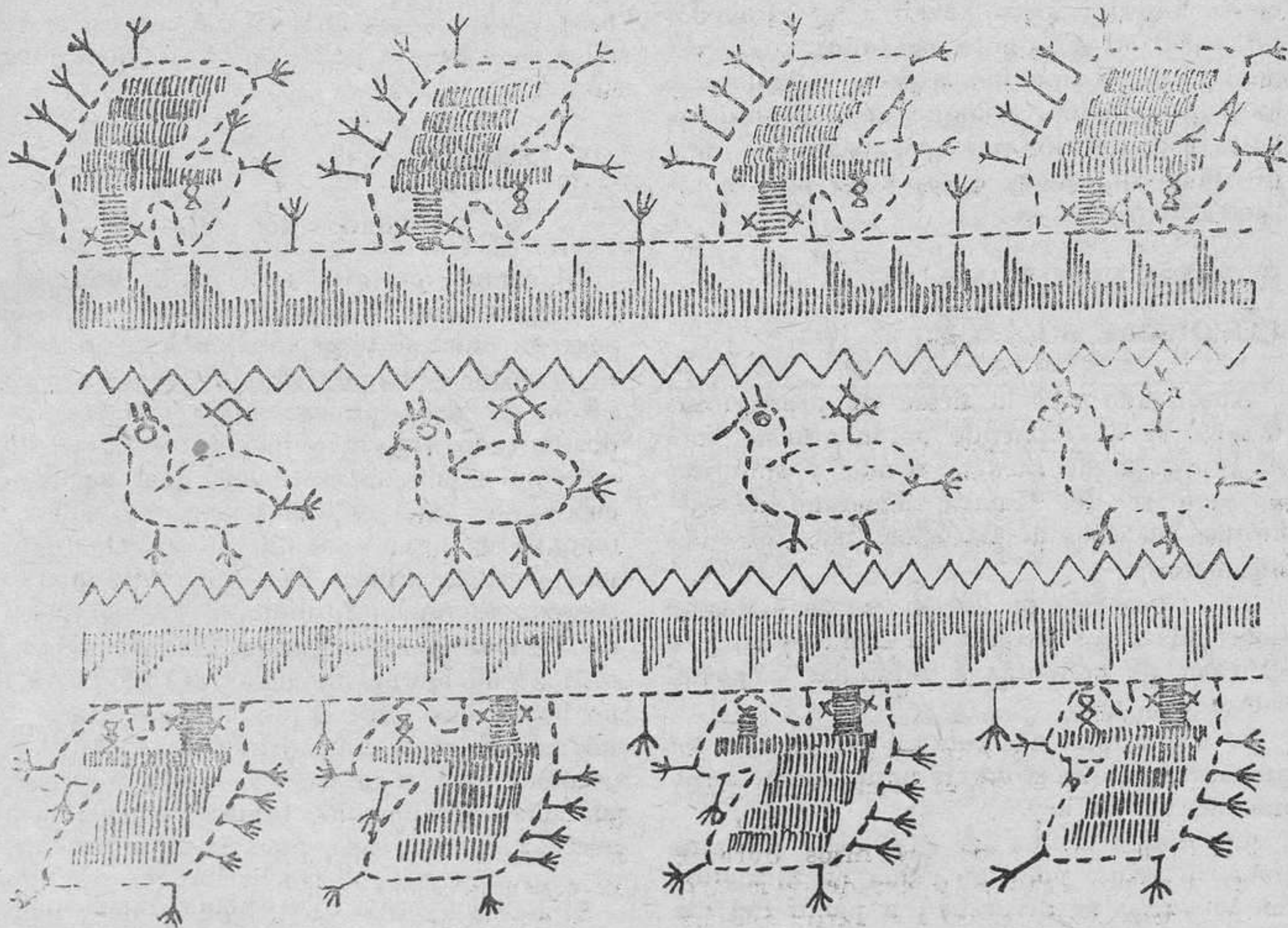
## REVISTA FEMENINA

### LABORES FEMENINAS

#### Bodados segovianos

Continuamos en el número de hoy dando una nueva muestra de los típicos bordados segovianos que, gracias a la ama-

Lo que mayormente llama la atención en el dibujo que hoy presentamos es la deformidad de los motivos extremos que rematan la cenefa. En manera alguna se ha podido determinar si dichos motivos pertenecen al grupo vegetal, animal o geo-



bilidad de la Directora de la Escuela graduada de San Ildefonso, hemos podido reunir.

métrico, pues la estilización ha degenerado tanto (sin duda por la repetición) que ha perdido totalmente su forma genuina. No



obstante esto, estas masas informes dan una nota agradable y forman un conjunto bastante armónico.

Los pollitos, en cambio, están muy bien determinados y resultan muy graciosos con sus colas, crestas y patas.

La cenefita colocada en la parte superior del zigzag presenta como una especie de almenas puntiagudas, que le hacen muy bien.

El colorido está reducido a un azul castaño marino y a un rojo; no es tan fino como el de los otros dibujos que hemos dado, pero resulta bien y alegre. Están las masas bien distribuidas, pues alternan los dos colores tanto en los perfiles como en los rellenos.

Los pollitos, bordados a pespunte, van uno en azul y otro en rojo; la cenefita que los limita en zigzag lleva todas las puntadas de derecha a izquierda, de un color (rojo, por ejemplo), y las de izquierda a derecha, de otro (azul). La cenefa almenada va en azul y bastante tupida, para que se destaque bien, y las masas informes son también azules en su interior, pero llevan a su alrededor un perfil al pespunte en color rojo, del cual parten como una especie de adornos, en rojo también. Aunque en conjunto resulta este dibujo algo más basto, no deja de tener su gracia, sobre todo por lo característico que es.

## COMITE FEMENINO DE REFORMAS SOCIALES ::

Autorizado con la firma de prestigiosas damas, se ha repartido un manifiesto, con el propósito de recoger firmas y solicitar, en nombre del Comité femenino de Reformas Sociales de Barcelona, las reformas siguientes:

1.<sup>a</sup> Conservación de la patria potestad sobre los hijos durante su menor edad, en el caso de convolar a segundas o posteriores nupcias.

2.<sup>a</sup> Igualdad absoluta en el orden a las justas causas de divorcio actualmente reconocidas por la ley.

3.<sup>a</sup> Conservación de los hijos durante toda su menor edad en poder de la madre, en los casos de divorcio y a partir del día en que éste se hubiese solicitado, salvo mala conducta de la madre, de ser condenatoria de ésta la sentencia que recaiga.

4.<sup>a</sup> Reconocimiento de la personalidad y capacidad jurídicas de la mujer para contratar y obligarse válidamente por sí y sin necesidad de venia marital, caso de ser casada, respecto a su trabajo intelectual y manual y de los productos de uno y otro y de cuanto con ellos hubiere adquirido, así como también para administrar, regir y gobernar exclusivamente por sí y sin necesidad de venia o licencia marital, todos sus bienes.

5.<sup>a</sup> Reconocimiento de la facultad de la mujer para formar parte del consejo de familia y desempeñar los cargos de tutor, curador, albacea y contador, partidario, sin necesidad de licencia del marido.

6.<sup>a</sup> Reconocimiento a favor de la mujer viuda sometida al régimen foral catalán, sea o no pobre, del usufructo de una parte de la herencia en cantidad igual, dicha parte, a la que hubiera correspondido a cada uno de los herederos, caso de repartirse la herencia por partes iguales.

7.<sup>a</sup> Reconocimiento de la facultad a favor de la mujer sometida al régimen foral catalán, respecto de los bienes que usufructúe en virtud de lo consignado en la base séptima, de disponer libremente de ellos caso de ser pobre, para atender a su curación.

## DE HIGIENE

### Cuidados del oído

El órgano del oído necesita de una limpieza cuidadosa y asidua. El cerumen se segrega, aunque le es conveniente, no debe dejarse que se haga visible al exterior, pero no se le debe nunca quitar con los dedos, ni con ningún objeto duro. Para esto se emplea un estilete con una pequeña esponja en uno de sus cabos, la cual se empapa en agua tibia. Si el cerumen está muy oculto, es decir, si el conducto que lo segrega es muy profundo, se pueden practicar inyecciones con agua de malvavisco.

Si algún animalillo penetrase en el oído no habrá que poner gran cuidado, pues él mismo saldrá al encontrarse con el amargo cerumen. En todo caso se puede inyectar un poco de humo del cigarro, pero nunca aceite ni nada graso, pues estas sustancias, al enranciarse, podrían irritar el órgano.

Si nacen pelillos en la concavidad, pueden ser arrancados con las pinzas.

Para prevenir la sordera, quien sea propenso a ella, debe evitar el humedecerse los



cabellos y huir de los lavados fríos. Si se es tardo de oídos, se asegura que hay que huir de la humedad de los pies. Precisa también evitar el recibir un golpe en la oreja, pues podría romperse el tímpano, causando la sordera absoluta. De aquí la razón por la que los padres deben abstenerse en absoluto de dar cachetes a los niños, pues no son raros los casos que han provocado una sordera total o parcial, y en ocasiones con un cachete suave que parecía imposible que causara ningún daño.

## COCINA PRACTICA

**Conejo a la Genovesa.**—Se lava el conejo una vez destripado, cortándolo a raciones; se pone un poco de manteca dentro de una sartén, se rehogan los trozos hasta quedar dorados, espolvoreándolos con sal, se retiran del fuego y se guardan. En una cacerola se ponen 60 gramos de manteca de vaca y aceite, los hígados de conejo picados, con cebolla y zanahoria, perejil, tocino, media hoja de laurel, sal y especias, a fuego; a los pocos momentos se abre un tomate carnoso, tirando las semillas, se pasa por el cedazo y se vierte la pasta y el agua (o bien conserva de tomate), se vierten los trozos del conejo, que hierva media hora y se sirve. Si la pasta o salsa es demasiado espesa, se echa caldo.

**Ensalada rusa.**—Se toman 150 gramos de cada una de las legumbres siguientes: judías tiernas, zanahorias, guisantes, remolacha, nabos, puntas de espárrago y coliflor; se mondan por separado, cortando trozos del tamaño de ocho milímetros; se cuecen también por separado, con agua ligeramente salada, y un poco crudos se escurren y se ponen en agua fría, volviéndolos a escurrir mezclados y en suspensión dentro de una servilleta.

Se hace una mayonesa con cinco yemas y mostaza inglesa en polvo, se preparan algunos capullos de lechuga, rodajas de remolacha y cuatro huevos duros cortados en estrella.

Se mezcla la mayonesa con las legumbres, colocando el contenido dentro de un saaldier, formando cúpula, se adorna con la lechuga, remolacha, huevos duros, etc.

## CONOCIMIENTOS UTILES

**Pararrayos para los árboles.**—Consiste en un sencillo alambre de hierro galvanizado, de cuatro a seis centímetros de diá-

metro, por lo menos, fijo en una rama de la parte superior del árbol. El alambre llega hasta el suelo, dando dos o tres vueltas al tronco. El extremo inferior se entierra. Este hilo está destinado a proteger el tronco, que generalmente es la única parte del árbol que sufre realmente las consecuencias de la descarga eléctrica.

Este pararrayos cuesta muy poco y no exige ningún cuidado, porque las espiras se abren por sí solas a medida que engruesa el tronco, para lo cual se entierra el extremo del alambre horizontalmente y a poca profundidad, pero en una gran longitud.

Para los árboles situados cerca de las casas y donde hay peligro de que el fluido eléctrico alcance a las personas o a los animales, hay que emplear alambre muy grueso y cuidar de que el contacto con tierra esté bien establecido, porque el suelo, sobre todo en época de sequía, se torna a veces mal conductor. En este caso, el hilo debe terminar a cierta distancia de las construcciones y de los caminos, y llegar a un pozo, una cisterna o una placa metálica bien enterrada.

**Contra las hemorragias.**—Para contener la hemorragia no se debe emplear nunca el percloruro de hierro, y menos todavía las telarañas, que muchos recomiendan.

Lo mejor es lavarse con agua fría filtrada o purificada mediante la adición de unas gotas de tintura de iodo. Si sale mucha sangre, si está interesada una arteria, el único medio de contener la hemorragia o de atenuar, por lo menos, la pérdida, es ligar el miembro herido por encima de la herida, con una cinta elástica a ser posible, pero este vendaje impide la circulación de la sangre, y no se puede tener más que una o dos horas, porque de lo contrario se produce hinchazón.

## CONTADOR "SOLANA"

*Para enteros, decimales y sistema métrico*

A petición de muchos compañeros hemos mandado reproducir y se ha puesto nuevamente a la venta el *Contador Solana*, que tanta aceptación tuvo.

Precio del nuevo modelo, **20 ptas.**

**Pedidos a esta Administración**



## PARA LA ENSEÑANZA OCASIONAL

# EL AUTOMÓVIL DE S. S. PÍO XI

La prensa ha publicado la siguiente noticia: «Ha llegado a Roma el magnífico automóvil ofrecido al Papa por el clero católico americano después del Congreso Eucarístico de Chicago. El Papa y numerosos prelados han estado admirando el regalo. Se cree que Su Santidad empleará el coche para sus paseos por los jardines del Vaticano, en sustitución de la antigua carroza tradicional.»

Esta noticia se presta a comentarios útiles. ¿Por qué se dice que el Papa aprovechará el automóvil para pasear sólo por los jardines del Vaticano? No es lo más a propósito un automóvil para esos paseos en coto cerrado, por grande que éste sea. Sin embargo, así habrá de ser por fuerza de los hechos. Los papas, desde que pasan a ocupar tan elevado puesto, se meten en su palacio del Vaticano y no salen de allí. ¿Por qué? Esto es lo interesante, y por ello a eso se dirige nuestro comentario.

El poder espiritual del Papa se ejerce sobre todo el mundo cristiano. Allí donde existe un grupo de católicos, allí llega la obligación de cumplir los dictados de la Santa Sede. Pero si así es en el orden espiritual, en el temporal su autoridad está más limitada, reduciéndose hoy al pequeño recinto del Vaticano, con sus jardines. No siempre ha sido así. En la Edad Media, sobre todo, adquirió el Papado un extraordinario poder temporal: Interviene en las relaciones exteriores de los Estados, da órdenes a los soberanos, promueve sus alianzas, los castiga, exime a los súbditos de la obediencia a sus soberanos cuando éstos han cometido alguna acción contra la Iglesia, etc., etc. Los soberanos no se consideraban legítimamente tales si no habían sido consagrados por el Pontífice. Así vemos en España que Pedro II de Aragón va a Roma a ser coronado y consagrado por el Papa. Por haberse aliado con los musulmanes Alfonso XI de León, dictó el Papa una bula en 1196 por la que se desligaba a los leoneses del juramento de fidelidad a su rey. A consecuencia de la conquista de Sicilia, Pedro III de Aragón es excomulgado y depuesto del trono por

el Papa, que dió la investidura a Carlos de Anjou, y Bonifacio VIII dió a Jaime I la investidura del reino de Cerdeña después de obtener de este príncipe, en el Tratado de Aguaní, la renuncia de sus derechos sobre Sicilia.

Durante varios siglos han ejercido los pontífices una soberanía temporal sobre un territorio situado en Italia: Roma y Países Pontificios.

Algunos hacen remontar el origen de esta soberanía a los tiempos del emperador Constantino, y afirman que al establecer éste su corte en Bizancio donó Roma al papa San Silvestre. Otros afirman que la verdadera soberanía del Papa en Roma data del siglo VIII, cuando el rey franco Pipino, en 755, pasó con su ejército a Italia, venció a Astolfo, rey de los lombardos, e hizo donación del exarcado y la Pentápolis al Pontífice, establecido en Roma, donación que fué más tarde confirmada por Carlomagno cuando arrancó definitivamente la Italia a los lombardos en su último rey, Desiderio, y la donó al papa Adriado, constituyendo entonces los Estados Pontificios el país comprendido entre Ferrara, Rávena, el mar Adriático y el reino de Nápoles. Pero posteriormente, el sucesor de Adriano, León III, fué reducido a prisión por unos aventureros, pudiendo escapar de ella merced a la ayuda de algunas gentes honradas. Volvió a Roma y fué aclamado por las masas, que le recibieron en triunfo, lo que lleva a algunos autores a decir que si bien la donación de los Estados Pontificios fué hecha a los pontífices por Pipino y Carlomagno, fué el consentimiento y la aclamación popular lo que les puso en la verdadera posesión del territorio.

Otra de las pruebas del poder temporal del Papa la tenemos en la intervención que tuvo Alejandro VI, con su bula *ter Coetera*, por la que resolvió el pleito entre los marinos españoles y portugueses a propósito de a quiénes correspondían las tierras que fueron halladas por regiones de América después del descubrimiento, señalando el Papa una línea divisoria que les-



pués fué modificada de común acuerdo entre Portugal y España, en el Tratado de Tordesillas; pero los firmantes de este Tratado fueron a Roma a buscar la aprobación del Pontífice, cosa que hizo Julio II por medio de su bula de 1502.

A medida que avanza la Edad Moderna, y sobre todo después de la paz de Westfalia de 1648, en la que se reconoce a los Estados luteranos y calvinistas, comienza a disminuir el poder temporal de los pontífices. Siguen siendo los soberanos del territorio constituido por Roma (la Ciudad Eterna) y los Estados Pontificios. Dentro de dicho territorio, la única soberanía era la del Pontífice. Pero el 20 de septiembre de 1870 las tropas italianas de Víctor Manuel II, *il re galantuomo*, como le llamaban los italianos, hicieron su entrada en Roma y erigieron la Ciudad Eterna en la capital de la nación italiana, desapareciendo la soberanía del Papa sobre la ciudad y Estados Pontificios Pío IX, Papa a la sazón, opuso ligera resistencia a esa ocupación, sólo para que constase su protesta ante ella, no reconociéndola, por tanto, lícitud.

Sostienen algunos que el Papa sigue manteniendo su poder temporal en un diminuto Estado Pontificio, pues dicen que, al estipularse la invasión de Roma entre el general Cadorna y el comandante de las tropas pontificias, se hizo la excepción de la ciudad Zeonina, dentro de la cual está enclavado el palacio del Vaticano.

He aquí por qué el Papa se abstiene de salir de ese palacio y de sus jardines, donde ejerce soberanía absoluta. Una vez sale de allí, está bajo la soberanía de un monarca, y de un monarca descendiente de aquellos que le arrebataron sus dominios temporales.

Recientemente se ha pretendido solucionar esta situación forzada en que se halla el romano Pontífice, cediendo para su soberanía una faja de tierra que uniera el Vaticano con el puerto de Ostia en el mar Tirreno, junto a la desembocadura del Tíber. De esa manera el Papa podría salir del Vaticano y comunicarse con todos los fieles del orbe, sin darse el caso de una soberanía dentro de otra soberanía. Mientras esto u otra fórmula no dé fin al estado actual, los papas seguirán voluntariamente reclusos en su Vaticano, sin salir de él y paseando por sus jardines, antes en la tradicional carroza y quizá ahora en

el magnífico automóvil que le han regalado los clérigos asistentes al Congreso Eucarístico de Chicago

El Estado italiano, que despojó al Papa de sus Estados, quiso determinar concretamente la situación en que el Papa quedaba después de aquel despojo, y para ello dictó una ley, que se conoce con el nombre de Ley de Garantías. En esta ley se establece el privilegio de inviolabilidad a favor del Papa, y también el de inmunidad penal, equiparando su persona a la del Rey. Según esa misma ley, el atentado cometido contra el Papa es castigado con la misma pena que el cometido contra la persona del Monarca. Se le reconocen honores soberanos en todo el territorio del reino, se le faculta para tener su guardia adicta, se le asigna una renta anual de 3.225.000 liras, que ha sido desde entonces rehusada por el Pontífice, no obstante lo cual figura en todos los presupuestos de Italia. La misma ley dispone que ningún funcionario ni autoridad pública pueda entrar allí donde se celebre Conclave (reunión de los cardenales) o Concilio ecuménico (reunión de obispos de toda la cristiandad, convocada y presidida por el Papa o su delegado), y se le concede autorización para que pueda recibir y enviar agentes diplomáticos, a quienes les son reconocidos iguales privilegios que a los agentes diplomáticos de las demás naciones. Puede el Pontífice comunicarse con todo el orbe católico sin intervención del Gobierno italiano, y para que esto pueda realizarse se ha establecido una estafeta de correos y telégrafos en el Vaticano.

Por todo ello, aunque sin territorio donde ejercer el poder temporal, o con un territorio muy pequeño, el Papa actúa como el jefe de tantos poderes internacionales en sus relaciones con los demás Estados. Puede celebrar, y de hecho celebra, con ellos verdaderos acuerdos, que se conocen con el nombre de Concordatos, y goza de lo que se llama poder activo y pasivo de legación, es decir, que puede recibir y enviar agentes diplomáticos. Los que la Santa Sede manda a las demás naciones pueden ser legados, nuncios, internuncios, según su nombramiento y los negocios que se les hayan encomendado.

Los que son enviados por el Papa a las diversas naciones con jurisdicción estable y permanente se llaman nuncios.

J. B. G.



# ESCUELAS VACANTES

## MAESTRAS

**Albacete:** Pobedilla, con Ayunt. de 1.109 hab.; unitaria; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Alcaraz, a 11 km., y 72 de la est. de Villarrobledo; méd.; g. p.)

Ríopar, con Ayunt. de 166 hab.; mixta; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Alcaraz, a 27 km., y 62 de la est. de Hellín; carr. a Alcaraz; méd.; farm.)

Bogarra, con Ayunt. de 1.311 hab.; unitaria; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Alcaraz, a 32 km., y 45 de la est. de Tobarra; méd.)

El Jardín, de 400 hab.; Ayunt. de Alcaraz; mixta; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Alcaraz, a 32 km.; est. de Villarrobledo.)

Montalvos, con Ayunt. de 468 hab.; mixta; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de La Roda, a 10 km., y 5 de la est. de La Gi-

**Almería:** Purchena, con Ayunt. de 2.261 neta; méd.)

hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por resulta.—(Gaceta 15 septiembre.) (Est. de Purchena; carr. y aut. a Huércal-Overa; méd.; farm.; telg.; g. p.)

Oria, con Ayunt. de 1.397 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por resulta.—(Gac. 15 septiembre.) (Partido de Purchena, a 10 km., y 10 de la est. de Fines-Olula; méd.; farm.; g. p.; mercado semanal.)

Serón, con Ayunt. de 2.891 hab.; Sección de graduada; vacante - septiembre 1926, por resulta.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Purchena, a 20 km., y 2 de la est. de Serón; carr. y aut. a Huércal-Overa; méd.; telg.; g. p.; mercado semanal.)

Tíjola, con Ayunt. de 2.497 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por resulta.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Purchena, a 8 km.; est. de Tíjola; carr. y aut. a Huércal-Overa; méd.; farm.; telg.; g. p.; mercado semanal.)

Bacares, con Ayunt. de 1.621 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por re-

sulta.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Purchena, a 18 km., y 12 de la est. de Tíjola; méd.; g. p.)

Overa; Ayunt. de Huércal-Overa; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por resulta.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Huércal-Overa; est. de Huércal-Overa; giro postal.)

Ocaña, con Ayunt. de 645 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por resulta.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Gérgal, a 19 km., y 3 de la est. de Doña María; carr. y aut. a Vilches; méd.; g. p.)

Bombarda, de 1.113 hab.; Ayunt. de Cuevas; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por resulta.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Cuevas de Vera; ests. de Pulpí y Zurgena.)

Santa Cruz, con Ayunt. de 699 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por resulta.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Gérgal, a 16 km., y 8 de la est. de Santa Fe de Mondújar; méd.; g. p.)

Guainos, de 580 hab.; Ayunt. de Adra; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por resulta.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Berja, a 20 km.; est. de Almería.)

Rayarcal, con Ayunt. de 639 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por resulta.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Canjáyar, a 22 km., y 15 de la est. de La Calahorra; méd.)

María, con Ayunt. de 2.425 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por resulta.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Vélez Rubio, a 15 km., y 62 de la est. de Lorca; carr. y aut. a Lorca; méd.; farm.; g. p.; mercado semanal.)

**Avila:** Navaquesera; mixta; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Avila, a 42 km., y 42 de la est. de Avila; méd.)

Pedro-Rodríguez, con Ayunt. de 297 h.; mixta; vacante 1 septiembre, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Arévalo, a 16 km., y 16 de la est. de Arévalo; méd.)

Candeleda, con Ayunt. de 4.623 hab.; unitaria núm. 2; vacante 7 septiembre de 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Arenas de San Pedro, a 17 km., y 28 de la est. de Oropesa;



carr. y aut. a Oropesa; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Ramacastañas, de 135 hab.; Ayunt. de Arenas de San Pedro; mixta; vacante 14 agosto 1926, por fallecimiento.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Arenas de San Pedro; a 44 km.; de la est. de Talavera de la Reina; g. p.)

Horcajada, con Ayunt. de 1.641 hab.; Sección de graduada; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Barco de Avila, a 11 km., y 17 de la est. de Fuentes de Béjar; méd.; farm.; telf.)

Neila de San Miguel, con Ayunt. de 536 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Part. de Barco de Avila, a 16 km., y 12 de la est. de Béjar; méd.)

Lanzahita, con Ayunt. de 1.042 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Arenas de San Pedro, a 16,5 km., y 33 de la est. de Talavera de la Reina; aut. a Avila y Talavera; méd.; telf.; g. p.)

**Burgos:** Quintanas de Valdelucio, de 202 hab.; Ayunt. de Valle de Valdelucio; mixta; vacante 31 agosto 1926, por resulta.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Villadiego, a 25 km., y 10 de la est. de Aguilar de Campóo; méd.; farm.)

Castroceniza, de 173 hab.; Ayunt. de Quintanilla del Coco; mixta; vacante 2 septiembre 1926, por resulta.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Lerma, a 22 km., y 48 de la est. de Burgos.)

**Baleares:** Villa-Carlos, con Ayunt. de 2.508 hab.; unitaria; vacante 27 agosto de 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.)

Capdepera, con Ayunt. de 2.933 hab.; unitaria; vacante 17 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Manacor, a 27 km., y 7 de la est. de Artá; carr. y aut. a Palma Artá; méd.; farm.; telg.; g. p.)

La Vileta, de 11.097 hab.; Ayunt. de Palma; unitaria; vacante 11 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Part. de Palma; est. de Palma.)

Mahón, con Ayunt. de 17.800 hab.; párvulos; vacante 17 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Mahón; carr. y aut. a San Clemente y Alayor; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

**Gran Canaria:** Fataga; Ayunt. de San Bartolomé de Tirajana; unitaria; vacan-

te 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Telde, a 8 km. de San Bartolomé.)

Tao, de 498 hab.; Ayunt. de Teguiise; mixta; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Arrecife.)

Fontanales; Ayunt. de Moya; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Guía.)

Las Palmas, con Ayunt. de 65.055 hab.; unitaria núm. 2; vacante 1 septiembre de 1926, por traslado.—(Gac. 15 septiembre.)

Valle de San Roque, de 358 hab.; Ayuntamiento de Valsequillo; mixta; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Telde.)

Utiaca, de 734 hab.; Ayunt. de San Mateo; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Las Palmas, a 21 km.)

**Guadalajara:** Traid, con Ayunt. de 707 hab.; unitaria; vacante 25 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Molina, a 22 km., y 45 de la est. de Monreal del Campo; méd.)

Huertapelayo, con Ayunt. de 544 hab.; unitaria; vacante 11 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Cifuentes, a 45 km., y 65 de la est. de Medinaceli.)

Hontanares, con Ayunt. de 182 hab.; mixta; vacante 30 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Brihuega, a 16 km.; est. de Jadraque; médico.)

Tabladigo, de 105 hab.; Ayunt. de Pareja; mixta; vacante 28 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Sacedón, a 10 km.; cuya est. es la más próxima; dista 4 km. de Pareja.)

Villanueva de la Torre, con Ayunt. de 191 hab.; mixta; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Part. de Guadalajara, a 13 km., y 4 de est. de Azuqueca; carr. a Azuqueca; méd.)

Auñón, con Ayunt. de 1.346 hab.; unitaria; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Sacedón, a 11 km.; est. propia; carr. y aut. a Guadalajara y Madrid; méd.; farm.; telf.; g. p.; mercado los lunes.)

Molino Maquillón, de 52 hab.; Ayunt. de Almoguera; mixta; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Pastrana, a 20 km.; est. de Almoguer.)



La Boderá, con Ayunt. de 438 hab.; mixta; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Atienza, a 8 km., y 20 de la est. de Baidés.)

Luzón, con Ayunt. de 731 hab.; unitaria; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Molina, a 33 km., y 25 de la est. de Salinas de Medinaceli; méd.)

Adobes, con Ayunt. de 262 hab.; mixta; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Part. de Molina, a 28 km., y 32 de la est. de Monreal de Campo.)

Ablanque, con Ayunt. de 556 hab.; unitaria; vacante 2 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Cifuentes, a 33 km., y 50 de la est. de Sigüenza; carr. a Mazarrete y Buena-fuente.)

Puebla de Valles; mixta; vacante 31 de agosto de 1926, por excedencia.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Cogolludo, a 28 km., y 27 de la est. de Humanes; méd.)

El Sotillo, con Ayunt. de 248 hab.; mixta; vacante 31 agosto 1926, por excedencia.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Cifuentes, a 10 km., y 26 de la est. de Sigüenza.)

El Pedregal, con Ayunt. de 291 hab.; mixta; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.)

**Jaén:** Aldeaquemada, con Ayunt. de 1.110 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de La Carolina, a 22 km., y 10 de la est. de Ventas de Cárdenas; méd.)

Pegalajar, con Ayunt. de 4.667 hab.; unitaria núm. 2; vacante 1 septiembre, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Mancha Real, a 20 km. cuya est. es la más próxima; carr. y aut. a Jaén; méd.; farm.)

Vilches, con Ayunt. de 3.187 hab.; unitaria núm. 1; vacante 1 septiembre.—(Gaceta 15 septiembre.) (Part. de La Carolina, a 16 km.; est. propia; carr. y aut. a La Carolina, Castellar; méd.; farm.; telg.; giro postal.)

Torres de Albánchez, con Ayunt. de 964 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Orcera, a 10 km., y 75 de la est. de Valdepeñas; méd.; farm.)

**Huelva:** Cabezas Rubias, con Ayunt. de 1.237 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre, por traslado.—(Gac. 15 septiembre.) (Par-

tido de Valverde del Camino, a 27 km., y 11 de la est. de El Ceiro; carr. en construcción a Aracena; méd.; farm.)

Villanueva de los Castillejos, con Ayuntamiento de 2.666 hab.; unitaria desdoblada; vacante 1 septiembre, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Part. de Ayamonte; a 18 km. de la est. de San Bartolomé de las Torres; carr. y aut. a Gibrallón y Castillejos; méd.; farm.)

**León:** Feruelo de Valdellorma, con Ayunt. de 105 hab.; mixta; vacante 27 de agosto, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.)

Santa Marina de Torre, con Ayunt. de 226 hab.; mixta; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Ponferrada, a 16 km.; est. de Torre.)

Toral de los Guzmanes, con Ayunt. de 852 hab.; unitaria; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gac. 15 septiembre.) (Partido de Valencia de Don Juan, a 6 km., cuya est. es la más próxima; carr. y aut. a Benavente y León; méd.; farm.)

Burbia, de 336 hab.; Ayunt. de Valle de Finolleda; mixta; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Villafranca del Bierzo; cuya est. es la más próxima.)

Piedrafita; Ayunt. de Cármenes; mixta; vacante 4 septiembre, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de La Vecilla; est. de Villamarina.)

Columbrianos, de 565 hab.; Ayunt. de Ponferrada; mixta; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gac. 15 septiembre.) est. propia (apeadero.)

**Madrid:** Mejorada del Campo, con Ayunt. de 1.268 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre, por clasificación.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Alcalá, a 17 km., y 9 de la est. de San Fernando; aut. a Madrid; méd.; farm.; g. p.)

**Málaga:** Vélez Málaga, con Ayunt. de 9.453 hab.; unitaria; vacante 17 agosto, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Cab. de part.; est. del sub-urbano; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Cañete la Real, con Ayunt. de 5.223 h.; unitaria; vacante 1 septiembre, por traslado.—(Gac. 15 septiembre.) (Partido de Campillo, a 13 km.; est. propia, a 7 km.; carr. y aut. a Gobantes y Ronda; méd.; farm.; telg.)

Coín, con Ayunt. de 11.642 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre, por traslado.



(Gaceta 15 septiembre.) (Cab. part.; est. propia; carr. y aut. a Málaga; méd.; farm.; telg.; telf.)

Casares, con Ayunt. de 5.546 hab.; unitaria; vacante 21 agosto, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Estepona.)

Alhaurín de la Torre, con Ayunt. de 4.039 hab.; unitaria; vacante 1 agosto, por traslado.—(Gac. 15 septiembre.) (Part. de Málaga, a 13 km.; est. propia; carr. a Coín y Málaga; méd.)

Sevilla: Viso del Alcor, con Ayunt. de 3.408 hab.; unitaria, auxiliaría; vacante 1 septiembre, por traslado.—(Gac. 15 septiembre.) (Partido de Carmona, a 11 km.; est. propia; carr. a Madrid y Cádiz; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Marchena, con Ayunt. de 15.208 hab.; unitaria número 2; vacante 1 septiembre, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Cab. de part.; est. propia; carr. y aut. a Sevilla y Puebla de Cazalla; méd.; farm.; telg.; telf.)

Toledo: Miguel Esteban, con Ayunt. de 3.183 hab.; unitaria núm. 2; vacante 16 agosto, por fallecimiento.—(Gac. 15 septiembre.) (Partido de Quintanar, a 7 km., cuya est. es la más próxima; méd.; farm.; giro postal.)

Aldeaencabo de Escalona, con Ayunt. de 866 hab.; unitaria; vacante 29 agosto, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Escalona, a 5 km., y 8 de la est. de Almorox; méd.)

Toledo, con Ayunt. de 26.175 hab.; Sección de graduada y práctica; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gac. 15 septiembre.)

Toledo, con Ayunt. de 26.175 hab.; Sección de graduada, aneja Normal; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.)

Portillo de Toledo, con Ayunt. de 2.636 hab.; unitaria; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Torrijos, a 10 km., cuya est. es la más próxima; carr. y aut. a Madrid y Navalcarnero; méd.; farm.; telg.; g. p.)

Torrecilla de la Jara, con Ayunt. de 502 hab.; unitaria; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gac. 15 septiembre.) (Partido de Navahermosa, a 33 km., y 30 de la est. de Talavera; carr. a Navahermosa y Logrosán; méd.; g. p.)

Puerto de San Vicente, con Ayunt. de 714 hab.; mixta; vacante 31 agosto, por

traslado.—(Gac. 15 septiembre.) (Part. de Puente del Arzobispo, a 30 km., y 50 de la est. de Oropesa; carr. a Jarandilla y Logrosán; méd.)

Valencia: Alfarrasí, con Ayunt. de 709 hab.; unitaria; vacante 4 agosto, por traslado.—(Gac. 15 septiembre.) (Partido de Albaida, a 6 km., y 2 de la est. de Montañer; carr. a Játiva y Alicante; méd.)

Alcublas, con Ayunt. de 2.900 hab.; unitaria; vacante 19 agosto, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Part. de Villar del Arzobispo, a 15 km., y 23 de la est. de Liria; carr. y aut. a la est. de Liria; méd.; farmacia.)

Bélgida, con Ayunt. de 995 h.; unitaria; vacante 14 agosto, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Part. de Albaida, a 6 km., cuya est. es la más próxima; carr. a Albaida y Gandía; méd.; telg.; telf.; giro postal.)

Bocairente, con Ayunt. de 3.847 hab.; unitaria; vacante 2 julio, por jubilación.—(Gaceta 15 septiembre.) (Part. de Onteniente, a 9 km.; est. propia; carr. y aut. a Agrés y Alfafara; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado dos veces a la semana.)

Jarafuel, con Ayunt. de 2.558 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Part. de Ayora, a 11 km., y 31 de la est. de Almansa; carr. y aut. a Requena y Almansa; méd.; farm.; telg.; g. p.; mercado semanal.)

Llosa de Ranes, con Ayunt. de 2.484 h.; unitaria; vacante 1 agosto, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Játiva, a 3 km., cuya est. es la más próxima; carr. y aut. a la est. de Játiva; méd.; giro postal.)

Olleira, con Ayunt. de 3.659 h.; unitaria; vacante en 1 septiembre, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Part. de Albaida, a 10 km., y 6 de la est. de Montañer; carr. y aut. a Játiva y Montañer; méd.; farm.; telg.; g. p.)

Otos, con Ayunt. de 809 h.; unitaria; vacante 1 septiembre, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Albaida, a 7 km., y 7 de la est. de Puebla de Rugat; carr. a Gandía y Alcoy; méd.)

Navarrés, con Ayunt. de 2.725 hab.; unitaria; vacante 4 agosto, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.) (Part. de Enguera, a 14 km., y 22 de la est. de Alcuña; carr. y aut. a Játiva y Alcuña; méd.; farm.; g. p.; mercado semanal.)



Valencia, con Ayunt. de 177.108 hab.; Sección de graduada «Cervantes»; vacante 5 agosto, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.)

Valencia, con Ayunt. de 177.108 hab.; Dirección de graduada, Plaza Pellicers; vacante 1 septiembre, por traslado.—(Gaceta 15 septiembre.)

**Zaragoza:** Plenas, con Ayunt. de 740 h.; unitaria; vacante 16 agosto 1926, por resultados.—(Gac. 15 septiembre.) (Part. de Belchite, a 30 km., y 18 de la est. de Ventas de Muniesa.)

Malpica de Arbá, con Ayunt. de 292 h.; mixta; vacante 29 agosto 1926, por excedencia.—(Gaceta 15 septiembre.) (Partido de Egea de los Caballeros, a 22 km., y 13 de la est. de Biota.)

### MAESTROS

**Burgos:** Coruña del Conde, con Ayunt. de 604 hab.; unitaria; vacante 8 setiembre 1926, por resulta.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Aranda, a 30 km., y 17 de la est. de La Vid; carr. y aut. de Aranda de Duero a Salas de los Infantes; farmacia.)

Medina de Pomar, con Ayunt. de 1.563 hab.; unitaria núm. 2; vacante 31 agosto 1926, por resulta.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Villarcayo, a 16 km. de la est. de Becedo; aut. a Burgos y Villarcayo; méd.; farm.; telg.; g. p.; mercado los jueves.)

**Cáceres:** Galisteo, con Ayunt. de 1.128 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Plasencia, a 15 km., y 10 de la est. de Mirabel; méd.; farm.; g. p.)

Jerte, con Ayunt. de 1.723 hab.; Sección de graduada; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Jarandilla, a 22 km., y 40 de la est. de Plasencia; carr. a Plasencia y Barco de Avila; méd.; farm.; g. p.)

Viandar de la Vera, con Ayunt. de 630 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Jarandilla, a 17 km., y 32 de la est. de Navalmoral de la Mata; méd.; g. p.)

Robledillo de la Vera, con Ayunt. de 642 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Jarandilla, a 7 km., y 25 de la est. de Navalmoral de la Mata; carretera de Jarandilla a Navalmoral; méd.;

Casas del Monte, con Ayunt. de 1.001 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre de 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Hervás, a 11 km.; est. propia; carr. y aut. de Cáceres a Salamanca; méd.; g. p.; mercado los martes.)

Santa Cruz de Paniagua, con Ayunt. de 591 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Hervás, a 43 km., y 22 de la est. de Oliva y Villar; carr. de Valverde del Fresno a Hervás; méd.; farm.)

Alcollarín, con Ayunt. de 927 h.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Logrosán, a 22 km., y 30 de la est. de Villanueva de la Serena; carr. de Zorita, que enlaza con la de Extremadura; méd.; farmacia.)

Madrigalejo, con Ayunt. de 3.379 hab.; unitaria núm. 1; vacante 1 septiembre de 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Logrosán, a 22 km., y 22 de la est. de Villanueva de la Serena; méd.; farm.; mercado el 30 de noviembre y 1 diciembre.)

Villamesías, con Ayunt. de 1.142 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Trujillo, a 25 km., y 32 de la est. de Medellín; carr. y aut. de Madrid a Badajoz; méd.; farm.)

Hinojal, con Ayunt. de 2.013 hab.; unitaria; vacante 17 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Garrovillas, a 15 km., y 11 de la est. de Cañaveral; méd.; g. p.)

San Martín de Trevejo, con Ayunt. de 1.651 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Hoyos, a 11 km., y 40 de la est. de Espeja; méd.; farm.; g. p.)

**Cádiz:** Algodonales, con Ayunt. de 4.772 hab.; unitaria núm. 2, desdoblada; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Olvera, a 16 km; est. de Montejaque; aut. a Grazalema y Villamartín; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

**Canarias:** Valverde, con Ayunt. de 1.749 hab.; unitaria; vacante 30 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Valverde.)

Las Indias, con Ayunt. de 472 hab.; unitaria; vacante 27 agosto 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Los Llanos, a 32 km.)



Santa Cruz de la Palma, con Ayunt. de 7.832 hab.; unitaria núm. 3; vacante 30 agosto 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Santa Cruz de la Palma; aut. a Breña Baja y Mazo; méd.; farm.; telg.; g. p.)

Bufadero, de 1.229 hab.; Ayunt. de Santa Cruz de Tenerife; unitaria; vacante 30 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Santa Cruz de Tenerife; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

**Castellón:** Terás, con Ayunt. de 712 h.; unitaria; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Viver, a 8 km.; est. propia; méd.; telf.; giro postal.)

**Ciudad Real:** Tomelloso, con Ayunt. de 20.907 hab.; Dirección de graduada; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Alcázar de San Juan; est. propia; méd.; farm.; telf.; g. p.)

Santa Cruz de Mudela, con Ayunt. de 8.175 hab.; Sección de graduada; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Valdepeñas, a 14 km.; est. propia; carr. a Valdepeñas; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Puertollano, con Ayunt. de 18.392 hab.; unitaria núm. 1; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Almodóvar del Campo; est. propia; carr. y aut. de Ciudad Real a Puertollano; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Fernancaballero, con Ayunt. de 1.820 h.; unitaria; vacante 6 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Piedrabuena, a 25 km.; est. propia; carr. de Ciudad Real a Toledo; médico; farm.; telg.; g. p.)

Anchuras, con Ayunt. de 701 hab.; unitaria; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Piedrabuena, a 66 km., y 45 de la est. de Talavera de la Reina; méd.; g. p.)

Daimiel, con Ayunt. de 15.670 hab.; Dirección de graduada; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Daimiel; est. propia; carretera y aut. a Ciudad Real, Madrid y Villarrubia; méd., farm.; telg.; telf.; giro postal; mercado los martes.)

Arenales de la Moscarda, de 749 hab.; Ayunt. de Campo de Criptana; unitaria; vacante 30 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Alcázar

de San Juan, a 3,5 km. de la est. propia; telf.)

**Córdoba:** Villanueva del Duque, con Ayunt. de 4.279 hab.; unitaria núm. 2; vacante 4 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Pozoblanco, a 12 km.; est. propia; carr. a Andújar y la de Córdoba a Almadén; méd.; farm.; telg.; g. p.)

Benamejí, con Ayunt. de 4.624 hab.; unitaria núm. 1; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Rute, a 15 km.; est. de Lucena; carr. y aut. de Córdoba a Málaga; aut. a Encinas; méd.; farm.; telg.; g. p.)

**Cuenca:** Monteagudo de las Salinas, con Ayunt. de 574 hab.; mixta; vacante 25 de agosto 1926, por resulta.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Cuenca, a 50 km., y 50 de la est. de Cuenca; carr. de Cuenca a Minglanilla.)

Altarejos, con Ayunt. de 803 hab.; unitaria; vacante 31 agosto 1926, por resulta.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Cuenca, a 32 km., y 32 de la est. de Cuenca; carr. de Cuenca a Belmonte; méd.; farm.)

Vega del Codorno, con Ayunt. de 512 h.; mixta; vacante 31 agosto 1926, por resulta.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Cuenca, a 70 kilómetros y 70 de la est. de Cuenca.)

Montalbo, con Ayunt. de 1.343 hab.; mixta; vacante 31 agosto 1926, por resulta.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Huete, a 33 km., y 33 de la est. de Huete; carr. de Madrid a Castellón; aut. a Tarancón; méd.; farm.; g. p.)

Beteta, con Ayunt. de 519 hab.; unitaria; vacante 31 agosto 1926, por resulta.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Priego, a 37 km., y 58 de la est. de Villar del Saz de Navalón; méd.; farm.)

**Gerona:** Sarriá de Ter, con Ayunt. de 755 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Gerona, a 3 km., y 3 de la est. de Gerona; carr. y aut. a Francia; aut. a Bañolas; méd.; farm.)

Figueras, con Ayunt. de 12.538 hab.; unitaria; vacante 25 agosto 1926, por jubilación.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Figueras; est. propia; carr. y aut. a Francia, Gerona y Olot; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado jueves y domingo.)

Boadilla, con Ayunt. de 307 hab.; mix-



ta; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Figueras, cuya est. es la más próxima; carretera y aut. a Madrid; méd.)

Castellón de Ampurias, con Ayunt. de 2.552 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Figueras, a 10 km., cuya estación es la más próxima; carr. a Figueras a 12 km., cuya est. es la más próxima; carr. y aut. a Madrid; méd.)

Las Llosas, con Ayunt. de 1.293 hab.; unitaria; vacante 25 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Puigcerdá, a 59 km., y 13 de la est. de Ripoll; méd.; telf.; g. p.)

Molló, con Ayunt. de 765 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Puigcerdá, a 70 km., y 23 de la est. de San Juan de las Abadesas; telf.)

San Cristóbal de Tosas, con Ayunt. de 760 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Puigcerdá, a 25 km.; est. propia.)

**León:** La Mata de Monteagudo, de 219 hab.; Ayunt. de Renedo de Valdetuéjar; mixta; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Riaño; est. de Puente Almuhey.)

La Bañeza, con Ayunt. de 3.722 hab.; Dirección de graduada, de tres grados; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de La Bañeza; est. propia; carr. y aut. a Veguellina y Ríonegro; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los sábados.)

Llanas de Laciana, de 113 hab.; Ayunt. de Villablino; mixta; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Murias de Paredes; est. de Villablino; g. p.)

Los Montes y Urdiales, de 331 hab.; Ayunt. de Igüeña; mixta; vacante 4 septiembre, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Ponferrada, a 35 km.; est. de Bembibre; g. p.)

Castellanos, de 281 hab.; Ayunt. de Villamizar; mixta; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Sahagún; est. de El Burgo Ranero.)

Getino, de 88 hb.; Ayunt. de Cármenes; mixta; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de La Vecilla; est. de Villamanín.)

Villafranca del Bierzo, con Ayunt. de 2.831 hab.; unitaria; vacante 8 septiembre,

por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Villafranca del Bierzo; est. propia; carr. de Madrid a Coruña; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Lussio, de 158 hab.; Ayunt. de Oencia; mixta; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Villafranca del Bierzo; est. de Toral de los Vados.)

Candín, con Ayunt. de 208 hab.; mixta; vacante 31 agosto.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Villafranca del Bierzo, a 30 km., y 30 de la est. de Toral de los Vados.)

Berlanga, con Ayunt. de 394 h.; mixta; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Villafranca del Bierzo, a 30 km., y 7 de la est. de Toreno; méd.)

Faro de 137 h.; Ayunt. de Peranzanes; mixta; vacante 10 septiembre, por excedencia.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Villafranca del Bierzo; est. de Carbón.)

Maraña, con Ayunt. de 539 h.; unitaria; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Riaño, a 22 km., y 25 de la est. de Boñar; méd.)

**Logroño:** Rabanera, con Ayunt. de 183 hab.; mixta; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Torrecilla de Cameros, a 22 km., y 43 de la est. de Logroño.)

Villarroya, con Ayunt. de 323 h.; mixta; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Arnedo, a 14 km., cuya est. es la más próxima; carr. de Arnedo a Cervera del Río.)

Rincón de Soto, con Ayunt. de 2.263 h.; unitaria; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Alfaro; est. propia; méd.; farm.; telg.; g. p.)

Calretón, de 416 h.; Ayunt. de Cervera; unitaria; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Cervera; est. de Castejón; g. p.)

Aguilar del Río, de 2.314 h.; Ayunt. de Alhama; unitaria; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Cervera del Río Alhama, y a 40 km. de la est. de Castejón; aut. a Castejón; méd.; farm.; telf.; g. p.)

Alesanco, con Ayunt. de 1.190 h.; unitaria; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Nájera, a 5,5 km., y 12 de la est. de San Asensio; aut. a Logroño y San Millán; méd.; farm.; giro postal.)

Matute, con Ayunt. de 653 h.; unitaria;



vacante 31 agosto, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Nájera, a 17 km., y 25 de la est. de Cenicero; aut. a Logroño; méd.)

Briones, con Ayunt. de 2.188 h.; unitaria núm. 2; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Haro, a 7 km.; est. propia; méd.; farmacia; telg.; telf.; g. p.)

Laguna de Cameros, con Ayunt. de 572 hab.; unitaria; vacante 4 septiembre, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Torrecilla de Cameros, a 15 km., y 45 de la est. de Logroño; carr. de Logroño a Soria y Madrid; méd.)

Pinillos, con Ayunt. de 144 h.; mixta; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Torrecilla de Cameros, a 11 km., y 35 de la est. de Logroño.)

**Madrid:** Los Santos de la Humosa, con Ayunt. de 986 h.; unitaria; vacante 1 septiembre.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Alcalá de Henares, a 13 km., y 6 de la est. de Meco; carr. y aut. a Meco y Pozo de Guadalajara; méd.; farm.; telg.; telf.)

Villanueva del Pardillo, con Ayunt. de 539 h.; mixta; vacante 1 septiembre.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de San Lorenzo del Escorial, a 32 km., y 8 de la est. de Las Rozas; méd.)

Horcajo de la Sierra, con Ayunt. de 274 h.; mixta; vacante 7 septiembre, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Torrelaguna, a 30 km., y 55 de la est. de Espinosa de Henares; méd.)

Robregordo, con Ayunt. de 335 h.; mixta; vacante 1 septiembre.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Torrelaguna, a 39 km., y 70 de la est. de Aranda de Duero; carr. de Madrid a Irún; méd.; g. p.)

**Murcia:** Esparragal, de 2.072 h.; Ayuntamiento de Lorca; unitaria; vacante 27 agosto, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.)

Pliego, con Ayunt. de 2.510 h.; unitaria; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Mula, a 6 km., y 24 de la est. de Alhama; carr. y aut. a Murcia; méd.; farm.; telg.; g. p.; mercado semanal.)

La Palma, de 2.358 h.; Ayunt. de Cartagena; unitaria; vacante 1 septiembre, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Cartagena; est. propia; carr. y aut. a Cartagena; méd.; farm.; telg.; telf.; giro postal.)

El Estrecho, de 369 h.; Ayunt. de Fuente Alamo; uni.; vacante 1 sepbre., por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Cartagena; est. de La Palma; carr. y aut. a Fuente Alamo y Cartagena.)

Totana, con Ayunt. de 9.241 hab.; unitaria núm. 2; vacante 1 sepbre., por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Cab. de partido; est. propia; carr. a Murcia y Granada; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Torre-Pacheco, con Ayunt. de 650 h.; unitaria núm. 3, vacante 1 septiembre, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Murcia, a 46 km.; est. propia; carr. y aut. a Los Alcázares y Balsicas; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Totana, con Ayunt. de 9.241 h.; unitaria núm. 3; vacante 1 septiembre, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Cab. de part.; est. propia; carr. a Murcia y Granada; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

**Orense:** Castro Caldelas, con Ayunt. de 875 h.; unitaria; vacante 23 agosto, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Puebla de Trives, a 11 km., y 15 de la est. de San Clodio; carr. y aut. a Monforte, Puebla, Rúa Petín; méd.; farm.; telg.; g. p.; mercado los domingos.)

Trasalva, de 729 h.; Ayuntamiento de Amoeiro; unitaria; vacante 28 agosto, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Orense, a 18 km., cuya estación es la más próxima; carr. a Tamallancos y Barbantes; méd.)

San Payo, de 405 hab.; Ayunt. de Lovios; mixta; vacante 26 agosto, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Bande, a 28 km., y 68 de la est. de Orense; carr. a Orense y Portugal; méd.; farmacia; telg.; g. p.)

Piornado, de 414 h.; Ayunt. de Castrelo del Valle; mixta; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Verin, a 77 km. de la est. de Orense; carretera a Vigo; méd.)

Parada, de 843 h.; Ayunt. de Irijo; mixta; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Carballino; est. de Barbantes; carr. en construcción a Carballino; méd.)

Melías, de 388 hab.; Ayunt. de Coles; mixta; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Orense; est. de Barra de Miño; carr. a Chantada y Santiago; méd.; farm.; telg.; g. p.)

Albarellos, de 726 h.; Ayunt. de Bobrás; mixta; vacante 31 agosto, por trasla-



do.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Carballino.)

Refojos, de 761 hab.; Ayunt. de Cortegada; mixta; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Celanova, a 16 km., y 4 de la est. de Filgueira; méd.; farm.; telg.; g. p.; balneario.)

Lamalonga, de 614 h.; Ayunt. de La Vega; mixta; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Barco de Valdeorras.)

Lobera, con Ayunt. de 732 h.; unitaria; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Bande, a 9 km., y 38 de la est. de Frieira; carr. a Orense; méd.; mercado mensual.)

Cenlle, con Ayunt. de 934 h.; unitaria; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Ribadavia, a 5 km.; est. de Barbantes; carr. y aut. a Barbantes y Carballino; méd.)

Castro, de 891 h.; Ayunt. de Pereiro; unitaria; vacante 31 agosto, por traslado. (Gac. 16 septiembre.) (Part. de Orense, a 5 km., y 0,5 de la est. de Barra de Miño; carr. a Orense; méd.)

**Salamanca:** Alba de Tormes, con Ayunt. de 3.235 h.; Sección de graduada; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Cab. de part.; est. propia; aut. a Salamanca, Peñaranda; farm.; telg.; teléfono; g. p.; mercado los domingos.)

Ahigal de Villarino, con Ayunt. de 240 h.; mixta; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Ledesma, a 33 km., y 22 de la est. de Bogalo; méd.)

Campillo de Salvatierra, con Ayunt. de 898 h.; unitaria; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Alb de Tormes, a 30 km.; est. propia; carr. a Salamanca y Cáceres; méd.)

Garcihernández, con Ayunt. de 887 h.; unitaria; vacante 31 agosto, por traslado. (Gac. 16 septiembre.) (Part. de Alba de Tormes, a 7 km., cuya est. es la más próxima; méd.)

San Miguel de Valero, con Ayunt. de 952 h.; unitaria; vacante 31 agosto, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Sequeros, a 15 km., y 18 de la est. de Guijuelo; méd.; farm.)

Vega de Tirados, con Ayunt. de 416 h.; unitaria; vacante 31 agosto, por traslado. (Gac. 16 septiembre.) (Part. de Ledesma, a 15 km., y 12 de la est. de Barbadillo; médico.)

**Sevilla:** Estepa, con Ayunt. de 8.006 h.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por uni.; aux.; uacante 1 sepbre 1926, por resulta.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Estepa, y a 10 km. de la est. de Pedrera; carr. y aut. de Córdoba a Málaga; méd.; farm.; telf.; g. p.)

Lora del Río, con Ayunt. de 8.115 h.; unitaria, auxiliaría; vacante 1 septiembre 1926, por resulta.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Lora del Río; est. propia; carr. a Sevilla; aut. a Alcolea; méd. farm.; telégrafo; telf.; g. p.)

**Tarragona:** Montroig, con Ayunt. de 2.502 hab.; Sección de graduada; vacante 18 agosto 1926, por resulta.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Reus, a 14,3 km., y 9 de la est. de Cambrils; aut. a Montbrió; méd.; farm.; g. p.)

Bellvey, con Ayunt. de 784 h.; unitaria; vacante 9 septiembre 1926, por resulta.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Vendrell, a 4 km., y 4 de la est. de Vendrell; carr. y aut. de Tarragona a Barcelona; méd.; teléfono.)

Tarragona, con Ayunt. de 28.009 hab.; Sección de graduada; vacante 31 agosto 1926, por resulta.—(Gac. 16 septiembre.)

Fatarella, con Ayunt. de 2.583 h.; unitaria; vacante 8 agosto 1926, por defunción. (Gac. 16 septiembre.) (Part. de Gandesa, a 18 km., y 9 de la est. de Ascó; méd.; teléfono.)

Bitem, de 1.186 h.; Ayunt. de Tortosa; unitaria; vacante 23 agosto 1926, por resulta. (Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Tortosa; est. de Tortosa; g. p.)

**Valencia:** Domeño, con Ayunt. de 986 h.; unitaria; vacante 5 septiembre, por defunción.—(Gac. 17 septiembre.) (Partido de Chelva, a 80 km., y 35 de la est. de Liria; carr. de Ademuz a Valencia; aut. a Liria; méd.)

**Zaragoza:** Malauguilla, con Ayunt. de 572 h.; unitaria; vacante 1 septiembre, por traslado.—(Gac. 17 septiembre.) (Partido de Ateca, a 30 km., y 30 de la est. de Calatayud; carr. de Calatayud a Soria; médico; farm.; g. p.)

Iaulín, con Ayunt. de 483 h.; unitaria; vacante 1 septiembre, por traslado.—(Gaceta 17 septiembre.) (Part. de Belchite, a 28 km.; est. de Botorrita; carr. y aut. a Teruel; méd.)

Velilla de Ebro, con Ayunt. de 1.095 h.; unitaria; vacante 1 septiembre, por tras-



lado.—(Gac. 17 septiembre.) (Partido de Pina, a 16 km.; est. propia; méd.; g. p.)

### MAESTRAS

**Burgos:** Padrones de Bureba, con Ayunt. de 245 h.; mixta; vacante 6 septiembre 1926, por resulta.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Briviesca, a 28 km., cuya est. es la más próxima; méd.)

Bozoo, con Ayunt. de 192 hab.; mixta; vacante 2 septiembre 1926, por resultas. (Gac. 16 septiembre.) (Part. de Miranda de Ebro, a 8 km., cuya est. es la más próxima.)

Argomedo, de 262 h.; Ayunt. de Valle de Valdebezana; mixta; vacante 7 septiembre 1926, por excedencia.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Sedano; est. de Soucillo.)

Villacián, de 117 h.; Ayunt. de Junta de Villalba de Losa; mixta; vacante 31 agosto 1926, por resulta.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Villarcayo; est. de Orduña.)

**Cádiz:** Los Barrios, con Ayunt. de 3.244 hab.; unitaria núm. 1; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de San Roque, a 11 km.; est. propia; carr. y aut. a Alcalá de los Gazules y Algeciras; méd.; farm.; telg.; g. p.)

**Canarias:** Matanza, con Ayunt. de 2.374 hab.; unitaria; vacante 30 agosto 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.)

Las Zajas, de 281 hab.; Ayunt. de Icod; mixta; vacante 30 agosto 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Icod.)

San Andrés, de 681 h.; Ayunt. de San Andrés y Sauces; unitaria; vacante 30 de agosto 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Santa Cruz de la Palma, a 30 km.; g. p.)

**Ciudad Real:** Minas de Horcajo, de 654 hab.; Ayunt. de Almodóvar del Campo; unitaria; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Almodóvar del Campo, cuya est. es la más próxima.)

Santa Cruz de Mudela, con Ayunt. de 8.175 h.; auxiliaría; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Valdepeñas, a 14 km.; est. propia; carr. a Valdepeñas; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Almodóvar de Campo, con Ayunt. de 6.983 h.; unitaria núm. 1; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Almodóvar del Campo;

est. propia; carr. y aut. a Villamayor v Puertollano; méd.; farm.; telg.; tel.; giro postal.)

Brazatortas, con Ayunt. de 1.528 h.; unitaria; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Almodóvar del Campo, a 11 km.; carr. de Veredas a Ventas de Cardeña; méd.; telg.; telf.; g. p.)

Guadalmez, con Ayunt. de 987 h.; Ayuntamiento de Chillón; unitaria; vacante 30 agosto 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Almadén, a 4 km.; médico.)

Navalpino, con Ayunt. de 789 h.; unitaria; vacante 31 agosto 1926, por traslado. (Gac. 16 septiembre.) (Part. de Piedrabuena, a 40 km., y 76 de la est. de Ciudad Real; méd.; telg. telf.; g. p.)

Arroba, con Ayunt. de 790 h.; unitaria; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Piedra-nueva, a 38 km.; carr. de Ciudad Real a Navalpino; telf.; g. p.)

Las Labores, con Ayunt. de 852 h.; unitaria; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Manzanares, a 34 km.; est. de Daimiel; méd.; telf.; g. p.)

Villahermosa, con Ayunt. de 4.619 h.; unitaria núm. 3; vacante 31 agosto 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Infantes, a 13 km.; carr. de Almagro a San Juan de Alcaraz; méd.; farm.; telf.; g. p.)

**Cuenca:** Motilla del Palancar, con Ayuntamiento de 3.403 habitantes; párvulos; vacante 31 de agosto de 1926, por resultas. (Gac. 16 septiembre.) (Part. de Motilla del Palancar, a 9 km.; carr. de Castellón a Valencia y Madrid; aut. de Albacete a Cuenca y a Tarancón; méd.; farm.; telg.; g. p.; mercado los lunes.)

Quintanar del Rey, con Ayunt. de 3.989 habitantes; párvulos; vacante 31 de agosto de 1926, por resultas.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Motilla del Palancar, a 9 km., y 28 de la est. de Gineta; carr. y aut. de Gineta a Motilla del Palancar; méd.; farm.; telf.; g. p.)

Casas de Benítez, con Ayunt. de 1.149 hab.; unitaria; vacante 3 septiembre 1926, por resulta.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de San Clemente, a 13 km. de la est. de Roda; méd.)

La Hinojosa, con Ayunt. de 585 h.; unitaria; vacante 31 agosto 1926, por resulta.



(Gac. 16 septiembre.) (Partido de San Clemente, a 33 km., y 60 de la est. de Cuenca.)

Pinarejo, con Ayunt. de 1.234 h.; unitaria; vacante 31 agosto 1926, por resulta. (Gac. 16 septiembre.) (Part. de San Clemente, a 22 km., y 42 de la est. de Villarrobledo; méd.)

Belinchón, con Ayunt. de 1.218 h.; unitaria; vacante 31 agosto 1926, por resulta (Gac. 16 septiembre.) (Part. de Tarancón, a 6 km., y 6 de la est. de Tarancón; carr. a Tarancón y Fuentidueña; méd.; g. p.)

Torralba, con Ayunt. de 885 h.; unitaria; vacante 31 agosto 1926, por resulta.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Cuenca, a 37 km., y 16 de la est. de Villar del Saz de Novalón; carr. de Albaladejito a Molina; méd.; farm.; g. p.)

**Cáceres:** Majadas, con Ayunt. de 684 h.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Navalmoral de la Mata, a 20 km., y 9 de la est. de Casatejada; méd.)

Carrascalejo, con Ayunt. de 1.131 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Navalmoral de la Mata; a 27,50 km. de la est. de Oropesa; méd.)

Galisteo, con Ayunt. de 1.128 h.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Plasencia, a 15 km., y 10 de la est. de Mirabel; méd.; farm.; g. p.)

Casas del Castañar, con Ayunt. de 938 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Plasencia, a 22 km., cuya est. es la más próxima; carr. de Plasencia a Barco de Avila; méd.; g. p.)

Navezuelas, de 1.091 h.; Ayunt. de Cabañas del Castillo; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Logrosán, a 25 kilómetros; est. de Casatejada.)

Ribera-Oveja, de 175 h.; Ayunt. de Carar de Palomero; mixta; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Part. de Hervás, a 38 km.; est. de Oliva y Villar.)

Jaraicejo, con Ayunt. de 2.102 h.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Trujillo, a 25 km., y 3 de la est. de Casatejada; carr. y aut. a Navalmoral, y de Cáceres a Badajoz; méd.; farm.; g. p.)

Santa Marta Magasca con Ayunt. de 719

h.; mixta; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Trujillo, a 20 km., y 28 de la est. de Cáceres; méd.; g. p.)

Solana, de 329 h.; Ayunt. de Cabañas del Castillo; mixta; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Logrosán, a 25 km.; est. de Casatejada.)

Cabezo, de 247 hab.; Ayunt. de Ladrillar; mixta; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Hervás, a 30 km., y 29 de la est. de Aldeanueva.)

Aldehuela de Jerte, de 171 hab.; Ayunt. de Ladrillar; mixta; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Part. de Hervás.)

**Gerona:** Vilademat, con Ayunt. de 469 hab.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Gerona; a 8 km.; de la est. de San Miguel de Fluviá; carr. y aut. a Palafrugell y Armentera; telf.)

Cistella, con Ayunt. de 755 h.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Figueras, a 12 km., y 12 de la est. de Figueras; carr. y aut. a Figueras; telf.)

Llansá, con Ayunt. de 2.168 h.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado.—(Gac. 16 septiembre.) (Partido de Figueras; est. propia; aut. a Puerto de la Selva; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Pont de Molíns, con Ayunt. de 537 h.; unitaria; vacante 1 sepbre. 1926, por traslado.—(Gac. 16 sepbre.) (Part. de Figueras, a 5 km., y 5 de la est. de Figueras; carr. y aut. a Madrid; méd.; farm.; telí; giro postal.)

Rosas, con Ayunt. de 2.776 h.; uni.; vacante 1 sepbre. 1926, por traslado.—(Gaceta 16 septiembre.) (Partido de Figueras, a 17 km., y 9 de la est. de Vilajuiga; puerto; méd.; farm.; telg.; telf.)

Vallfogona, con Ayunt. de 941 h.; uni.; vacante 1 sepbre. 1926, por traslado.—(Gaceta 16 sepbre.) (Part. de Puigcerdá, a 5 km., y 13 de la est. de Ripolls; carr. y aut. a Barcelona.)

Juanet, de 82 h.; Ayunt. de Arbucias; mixta; vacante 1 sepbre. 1926, por traslado.—(Gac. 16 sepbre.) (Part. de Santa Coloma de Farnés, a 12 km.; est. de Sils.)

LEVANTATE Y ANDA (Novela).

CINCO PESETAS FIFEMPLAR